



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION – D - Nº **491/06**

Salta, **01 NOV 2006**  
Expte. Nº 12.203/00.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 341/00, mediante las cuales se da por aprobado por el régimen de Promoción Directa la asignatura "Ciencias Sociales I", entre otros, a la alumna Silvina Graciela BARRIGA, LU. Nº 605.987; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumnos observa que en la mencionada resolución, la alumna Silvina Graciela BARRIGA, L.U. Nº 605.987, figura con número de D.N.I. Nº 28.450.510, siendo el número correcto de D.N.I., el 28.455.510.

Que es conveniente subsanar el error involuntario a través de la emisión del correspondiente acto administrativo para dejar aclarado el correcto número de documento de la alumna.

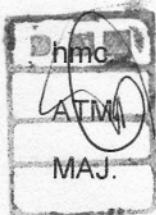
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Número correcto del Documento de Identidad de la alumna Silvina Graciela BARRIGA, LU. Nº 605.987, es 28.455.510, quedando en consecuencia modificado el artículo 1º, Número de Orden 13, de la Resolución Interna Nº 341/00.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud